

BANAFOOD S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BANAFOOD S.A". CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2.014 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

En la ciudad de Guayaquil, a las 9h00 horas del día 17 de Marzo del 2.014, en la oficina ubicada en la Av. Rodríguez Chávez González, del Parque Empresarial Colón, Torre 2, Piso 3, Oficina 301, contando con la comparecencia del señor PAUL MORIS MOREINIS, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, y, además en representación del señor STEVEN VICTOR MOREINIS MALCA, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de UN DÓLAR cada una, según Carta – Poder que se agrega al expediente de la sesión, adoptándose la resolución de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Actúa de presidente Ad-Hoc de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, el señor PAUL MORIS MOREINIS, actuando de Secretario el Gerente General señor Pablo Cesar Rodríguez Lapo. A continuación el Presidente solicita al Secretario que elabore una lista de accionistas presentes y acciones representadas concurrentes a la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, el Presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la Junta y declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el 2.013. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2013 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía debe basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del 2.013.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2013 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, el mismo que refleja una utilidad de \$11.206,18 dólares, por lo que se destina, de conformidad con la ley, el 15% de participación a los trabajadores \$1.680,93

dólares, quedando una utilidad gravable de \$12.086,66 dólares, la misma que genera el pago del impuesto a la renta por valor de \$2.659,07 dólares, valor del que se deduce el crédito tributario por anticipo del impuesto a la renta pagado por valor de \$1.882,22, dólares. Se resuelve que de la utilidad líquida de \$6.866,18 dólares se acumule.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándose, concluye a las 10h30, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta General y de los Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

PAUL MORIS MOREINIS

PABLO CESAR RODRIGUEZ LAPO


Presidente Ad-Hoc de la Junta


Secretario de la Junta

PAUL MORIS MOREINIS

P/ STEVEN VICTOR MOREINIS MALCA

PAUL MORIS MOREINIS. CARTA-PODER


Accionista


Accionista